



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUACHENE – CAUCA

ESTADO No. 58

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIOS
202000059	EJEC SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MAYERLINE APONZA GUAZA	AUTO	14/09/2020	1	
202000058	EJEC SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUIS FERNANDO ARANDA CARABALI	AUTO	14/09/2020	1	
202000023	PENAL	FISCALIA SECCIONAL DIH		AUTO	14/09/2020	1	
201800036	D. PERTENENCIA	NIDIA LUCUMI DE CAICEDO	HEREDEROS DE ARGEMIRO MOLINA Y OTROS	AUTO	14/09/2020	1	
202000044	EJEC SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARIA ROSMIRA TOMBE MOSQUERA	AUTO	14/09/2020	1	

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 CGP y para notificar a los sujetos procesales la anterior decisión, en la fecha 15 de septiembre de 2020, siendo las (8:00 a.m.), se fija el presente estado, por el término de 1 día. Se desfija en la misma fecha a las (5:00 p.m.)

LEYDER ORDOÑEZ GOMEZ

Secretario